

## **EN TABASCO, GUARDIA NACIONAL DETIENE A PERSONAS CON PIROTECNIA SIN DOCUMENTOS QUE AUTORIZARAN SU TRANSPORTACIÓN**

- Detectan el material explosivo tras aplicar infracción de tránsito

En cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y de la política de Cero Impunidad del gobierno federal, en Tabasco, integrantes de la Guardia Nacional (GN) detuvieron a dos personas en posesión de material explosivo sin las medidas de seguridad ni la documentación necesaria para su manejo y transportación.

Durante inspecciones de seguridad y vigilancia en el municipio de Huimanguillo, a la altura del kilómetro 070+000 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, los guardias nacionales detectaron al conductor de un camión pesado, que circulaba sin el cinturón de seguridad.

Por medio de señales audibles y visibles, los elementos de la GN marcaron el alto al chofer para aplicar la boleta correspondiente por infringir el Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales; tras una breve entrevista manifestó que se trasladaba del municipio de Tultepec, Estado de México, hacia el municipio de Nacajuca, en Tabasco.

Al acercarse a la unidad, se percataron de que contaba con rombos de identificación de material peligroso y explosivo, por lo que el conductor manifestó que transportaba pirotecnia; sin embargo, presentó una carta porte que amparaba un flete de juguetería, el cual no correspondía con su carga.

Los integrantes de la institución inspeccionaron el vehículo y confirmaron que transportaba aproximadamente 40 bultos y 75 cajas llenas de fuegos artificiales.

Los ocupantes de la unidad fueron detenidos por no contar con autorización para transportar explosivos y artificios pirotécnicos en vehículos que, además, deben ajustarse a las normas de seguridad y lineamientos establecidos por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Al operador y a su acompañante les fue leída la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención, fueron inscritos al Registro Nacional de Detenciones y, junto con el automotor y el material de pirotecnia, fueron puestos a disposición en la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR) en el municipio de Cárdenas, para continuar las investigaciones correspondientes.

La Guardia Nacional refrenda su compromiso de garantizar la seguridad en la red carretera del país y de cumplir las tareas encomendadas para resguardar el patrimonio de las y los mexicanos.

